

| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 1 de 19

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Usaquén Acta N°08 Sesión Ordinaria Junio Virtual

FECHA: 16 de junio 2022 **HORA:** 3:30 p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/bja-nsue-jrc

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---|-----------------------------------|
| Representante de Artes audiovisuales | CLACP de Usaquén | Andrés Beltrán Nossa |
| Representante de Arte Dramático | CLACP de Usaquén | Arturo Corrales |
| Representante de Mujeres | Asociación red de mujeres de Usaquén | Teresa de Jesús Suescun de Castro |
| Representante de Bibliotecas comunitarias | CLACP de Usaquén | John Fredy Rincón Castrillón |
| Representante de Asuntos locales | CLACP de Usaquén | Cecilia Elena Miranda Rueda |
| Delegación Consejo Local de Sabios y Sabias | CLACP de Usaquén | Gloria Hernández |
| Representante de Infraestructura cultural | CLACP de Usaquén | Julián Camilo Bello Montero |
| Representante de Medios comunitarios | CLACP de Usaquén | William Vladimir Montero García |
| Representante de Arte circense | CLACP de Usaquén | Rubén Darío Díaz |
| Representante de Artes plásticas y visuales | CLACP de Usaquén | María del Pilar Díaz Reyes |
| Representante de Patrimonio cultural | COLECTIVO PALLAPAR | Gabriel Eduardo Cortés Rincón |
| Representante de Música | CLACP de Usaquén | Luis Alfonso Rodríguez Bernal |
| Representante de Danza | CLACP de Usaquén | Fabián Alberto Acencio |
| Representante de Artesanos | CLACP de Usaquén | Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez |
| Delegado Mesa Sectorial | IDRD | Nancy González |
| Administración Local | Alcaldía local | Cesar Pardo |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Secretaria técnica | Mónica Vásquez |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--------------------------|
| Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCRD | Ma. Alejandra Contreras |
| Interprete- SCRD | Samir Mojica |
| Interprete- SCRD | Bladimir Montañez |
| IDPAC | Iris Pérez |
| Alcaldía local de Usaquén- sector cultura | Jeniffer Moreno |
| Equipo de participación de la DALP- SCRD | Oscar Villarraga |



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 2 de 19

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------------------------------------|---|------------------------------|
| Representante de | Asociación mercado de las pulgas | Sergio David Soto Galán |
| Emprendimiento cultural | de Usaquén | |
| Representante de Gestores culturales | CLACP de Usaquén | Temilde Chocontá Acuña |
| Representante de Literatura | CLACP de Usaquén | Julio César Rodríguez Bustos |

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17

Porcentaje % de Asistencia 85%

I. ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden
- 3. Aprobación actas sesiones ordinaria de mayo y extraordinarias de junio de 2022
- 4. Presentación avances propuestas presupuestos participativos: Festival de las Artes y Escuela de Artes y Oficios.
- 5. Definición elección atípica y aplicación del artículo 62, consejeros con fallas injustificadas.
- Balance estado de delegaciones y mesas de trabajo; se sugiere incluir, informe delegaciones y
 postulación de consejeros y elección a nuevos espacios: Comité sondeo IDPAC y delegados
 Incubadora 2022 SCRD.
- 7. Presentación Cecilia Miranda, pendientes de sesiones anteriores.
- 8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de lista y verificación del quórum

Mónica Vásquez, secretaría técnica de la localidad de Usaquén, siendo las 3:35 p.m. saluda y da inicio a la sesión ordinaria del mes de junio, realiza el llamado a lista y verificación del quórum, informando que se hizo el debido proceso con los consejeros Sergio Soto y Temilde Chocontá, tema que se tratara más adelante en la sesión. Se encuentran presentes en la reunión 12 consejeros y 5 invitados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Mónica Vásquez, secretaría técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los presentes. Todos los consejeros y consejeras, manifestaron estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

Mónica Vásquez, secretaría técnica, pregunta ¿qué consejero o consejera puede moderar la sesión?, ya que por reglamento interno el moderador debe ser una persona diferente a la presidenta. Al no haber ninguna postulación propone concertar entre todos los consejeros y consejeras presentes que la moderación la haga la presidenta Cecilia Miranda. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Presidenta Cecilia Miranda, acepta la moderación de la sesión aclarando que lo hace porque fue una decisión por concertación.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 3 de 19

3. Aprobación actas sesiones ordinaria de mayo y extraordinaria de junio

Mónica Vázquez, secretaría técnica, informa que envió por correo electrónico el acta No. 6 de sesión ordinaria del 18 de mayo y el acta No. 7 de la sesión extraordinaria del 1 junio, para revisión de los consejeros, se recibieron observaciones por parte de los consejeros Julio Cesar Rodríguez y Andrés Beltrán en relación a unos anexos, aclarando que el acta no puede ser susceptible de aprobación por documentos que no se entregaron durante la sesión, no obstante, señala que los documentos de Sergio Cardona de la Alcaldía local fueron anexados al acta No. 7.

Ma. Alejandra Contreras, apoyo técnico, informa que las observaciones de contexto y formas fueron subsanadas y reitera que las actas no pueden estar sujetas al cumplimiento de los compromisos que quedaron dentro de la sesión, teniendo en cuenta que es importante publicar oportunamente las actas en el micrositio de la SCRD, para consulta de la comunidad.

Consejero Andrés Beltrán, indica que efectivamente el acta No. 7 fue subsanada con las observaciones realizadas y la da por aprobada, pero con relación al acta No. 6 menciona que dentro del orden del día estaba la presentación del informe del consejero Fabián Acencio y dicho documento no está adjuntado, por esta razón no da por aprobada el acta No. 6.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, comenta que la solicitud realizada por el consejero Andrés Beltrán a la secretaría técnica se extendió al consejero Fabián Acencio, quien respondió que está en proceso de consolidación de ese informe, porque está a la espera de unos documentos de soporte por parte de la Alcaldía, es decir que a la fecha no se tienen documentos que se puedan adjuntar al acta No. 6.

Consejero Andrés Beltrán, reitera que no da por aprobada el acta No. 6 hasta que el informe 4 que era el que se iba a presentar según el orden del día, este adjunto al acta.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, pregunta ¿los demás consejeros y consejeras aprueban las actas 6 y 7?

Presidenta Cecilia Miranda, de manera nominal pone en consideración la aprobación de las actas. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta No. 6 de la sesión ordinaria de mayo y el acta No. 7 de la sesión extraordinaria de junio, con el compromiso de entregar el documento de informe que está pendiente.

Presidenta Cecilia Miranda, por su parte manifiesta que firmará el acta No. 6 cuando se haya entregado la documentación correspondiente, dado que en la sesión se dijo que ya se había enviado por correo.

Consejero Fabián Acencio, menciona que su deber fue en noviembre y en diciembre enviar los documentos, sino los leyeron no es su responsabilidad y, lo que está pendiente de entregar el acta de una visita que él solicitó a la Alcaldía y que se dio.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que en la sesión del acta No. 6 uno de los puntos del orden del día era la presentación del informe del comité de infraestructura.

Consejero Fabián Acencio, comenta que como líder del comité de infraestructura ha cumplido con su compromiso y qué más informe si todos los meses los está presentando; reitera que los informes que ha presentado no han sido leídos por los consejeros a excepción del consejero Luis Rodríguez que lo acompañó en diciembre y menciona que no puede estar sujeto a lo que diga o solicite un consejero.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 4 de 19

Presidenta Cecilia Miranda, reitera que en el punto 6 de la sesión ordinaria de mayo decía: Presentación de informe de infraestructura y el consejero Fabián Acencio dijo que ya lo había enviado.

Consejero Fabián Acencio, indica que efectivamente ya fue enviado, sino no lo quieren leer o no llego al correo es un tema distinto.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, pregunta ¿a qué correo fue enviado el informe?

Consejero Fabián Acencio, responde que envió un correo en noviembre y diciembre a la Secretaría técnica, pero está pendiente de entregar un informe al que desea adjuntar un acta del mes de enero, que espera prontamente recibir por parte de la Alcaldía local, y el otro informe que está pendiente es sobre el ejercicio que se hizo hace 20 días, que también está a la espera de la pronta respuesta del referente de cultura Cesar Pardo, que por sus múltiples obligaciones no ha podido entregar; de ahí menciona que desconoce cuáles son los documentos a discusión, no obstante enviará un correo a la secretaría técnica con los documentos que le había enviado a la anterior secretaria técnica Carmen Palou.

Presidenta Cecilia Miranda, señala que en diciembre se cerraron todos los informes y el informe que se solicita es el correspondiente al mes de mayo del 2022.

Consejero Fabián Acencio, aclara que en el mes de mayo lo que se hizo y se presentó fue el ejercicio de la visita técnica que se solicitó a causa del trabajo realizado de diciembre del 2021 a febrero del 2022, no un comité de infraestructura por parte de la delegación del Consejo; de ahí que lo que comentó y quería aclarar solo que no le dieron el tiempo prudente para hacerlo, era que ese día se había recibido unos equipos y un sonido que como lamentablemente no se puedo efectuar el acta entre las delegaciones del Consejo, quedó pendiente esa reunión, no obstante, cuando Cesar Pardo entregue esa acta, él como delegado del comité de infraestructura compartirá la información con el Consejo.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, aclara que por parte del consejero Fabián Acencio queda el compromiso de reenviar los correos a los que hace mención y según logra entender él entregará un acta no un documento sobre la visita técnica que se le hizo al teatro en el mes de mayo.

Consejero Fabián Acencio, adiciona que en el mes de marzo se hizo un ejercicio de rendición de cuentas por parte del Alcalde al que Cesar Pardo extendió la invitación a asistir, y allí se entregó un informe a toda la comunidad de lo que se estaba haciendo en tiempo real con el teatro, información que desconoce si se la puede compartir desde la Alcaldía para compartirla con el Consejo, sin embargo, en la página web de la Alcaldía está el video del informe de infraestructura.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, menciona que efectivamente en el acta No. 6 se indica que el consejero Fabián Acencio está pendiente de entregar un informe.

Consejero Fabián Acencio, pregunta ¿qué documento están esperando?, la visita técnica que se hizo hace 20 días y que está esperando que el comité de infraestructura con las delegaciones se reúna, ese documento como tal no está; lo que él dijo en la sesión, era que se había hecho una visita porque se había dado una prórroga a solicitud del operador por traslado de equipos a nivel internacional, situación que él la había comentado hace dos meses, y asimismo lo que solicitó en esa sesión era un espacio pequeño para socializar al Consejo, que había solicitado una visita técnica para saber qué había pasado con los equipos, el operador pidió un plazo y esa es la reunión que está pendiente por realizarse. Por esa razón, no comprende cuál es la discusión, cuál es el acta y la supuesta claridad que deben tener todos, si lo que se ha hecho es una veeduría para que lo que se ha solicitado desde el CLACP se establezcan y se cumplan, sugerencias que considera la Alcaldía a cumplido verazmente; ya si el Consejo quiere que escriba todo lo mencionado al pie de la letra, hará esa labor y la enviará al correo.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 5 de 19

Consejero Andrés Beltrán, comenta que en el acta No. 6 se enuncia que en el orden del día está la presentación del informe de infraestructura y él solicitó los informes del comité de infraestructura porque requiere la información para un proyecto con el área de audiovisuales, y el consejero Fabián Acencio en la sesión de mayo dijo que ya había enviado el informe No. 4, que si no le había llegado ya le lo volvía a reenviar. De ahí pone en reflexión el hecho de estar en muchos comités como es el caso del consejero Fabián Acencio, porque desde el reglamento interno se establece que un consejero solamente puede integrar hasta dos comités, con el fin de cumplir con las misiones propuestas; igualmente considera que es importante que todos los comités socialicen la información no porque le atañe a algún consejero, sino para que todos estén enterados de lo que sucede y utilice la información como mejor considere.

Consejero Fabián Acencio, solicita nuevamente un espacio para que se pueda generar bien el escenario y aclara que el comité de infraestructura tiene tres fases: 1. la delegación del CLACP y unos puntos que desde el CLACP se trataron y la información que en el 2021 socializó y el acompañamiento que tuvo por parte del consejero Luis Rodríguez para el registro fotográfico del antes y después del teatro, 2. La entrega del teatro y 3. La remodelación y el acuerdo que se quiere tratar desde el sector cultura.

Presidenta Cecilia Miranda, indica que todo lo que está diciendo es lo que debe escribir en un informe para presentar al CLACP, como comisionado a infraestructura.

4. Presentación avances propuestas presupuestos participativos: Festival de las Artes y Escuela de Artes y Oficios.

Consejera Teresa Suescun, comenta que en este momento el Festival de las Artes va tomando una orientación y motivación para que se siga fortaleciendo y finalmente se logre desarrollar año a año por acuerdo local y no por medio del ejercicio de presupuestos participativos. Asimismo, la propuesta se ha venido trabajando con aproximadamente 5 personas (Alcalde local, comité y sugerencia de algunos consejeros) lo que quiere decir que se ha construido de una u otra manera a nivel colectivo, donde se han llevado a cabo 7 reuniones una de ellas con la mayoría de consejeros y consejeras, para recibir sugerencias y lograr abarcar mayor territorio y contar con la participación de la mayor cantidad de disciplinas artísticas posibles a partir del presupuesto asignado.

Presidenta Cecilia Miranda, considera que es un gran logro para el Consejo poder en esta oportunidad estar desarrollando este proyecto del Festival de las Artes, se han recibido muchos aportes, ayer con las áreas artísticas se tuvo una sesión previa a la de hoy para mostrarles la presentación, escucharlos y saber de sus inquietudes, porque el comité de las artes solo lo integra un consejero de área artística en este momento, porque la consejera Teresa Suescun esta como la contractura local y, ella no lidera ninguna área artística.

Consejero Fabián Acencio, comenta que la primera semana de marzo con la consejera Teresa Suescun, se hizo una visita técnica a varios lugares de la localidad para hacer una cartografía y resalta el ejercicio que ha hecho la Alcaldía porque a pesar de tener un operador para la ejecución del festival, ha blindado la participación del CLACP y respetado las exigencias que ha hecho el Consejo para este año. Por otro lado, considera que sobre este escenario se empiezan a manejar debates importantes sobre cómo se quiere construir un consenso de lo que es el Festival de las Artes.

Consejero Luis Rodríguez, extiende sus felicitaciones al comité del Festival de las Artes, menciona que confirmó los presupuestos con la mesa de música y están totalmente de acuerdo; y propone crear un comité para hacer que el Festival de las Artes antes de terminar este año quede como un acuerdo local en la Alcaldía.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 – Fecha 16/06/2022 6 de 19

Cesar Pardo de la Alcaldía local, comparte pantalla y presenta los avances del Festival de las Artes Usaquén que se realizará del 4 al 17 de septiembre del 2022, el cual ha sido como ya lo mencionaron anteriormente los integrantes del comité del festival de las artes (la directora del festival Teresa Suescun, los conseieros Fabián Acencio, Cecilia Miranda, Arturo Corrales y el apoyo de Cesar Pardo del FDLUSA) ha sido una construcción colectiva. Recuerda que este festival está en el marco de la meta de eventos que siempre se ha realizado a través de un operador, debido al riesgo y a las viabilidades técnicas que se requieren para el desarrollo de un evento masivo como este. Por otro lado, resalta el trabajo y los aportes realizados por el consejero Julio Cesar Rodríguez quien, al enviar la propuesta reenvió su retroalimentación en forma de DOFA y se atendieron dichas observaciones, asimismo, presenta los objetivos del festival de este año destacando la generación de público, descentralizar las muestras a otros espacios locales y articular con el sector académico. Se han planteado 11 días de festival en 11 espacios diferentes y con la participación de 26 artistas de todas las líneas artísticas culturales: de los espacios de circulación se prevén la Plaza Fundacional de Usaguén, MR BUM, Instituto Torca, Ana Restrepo, Colegio Toberin, Casa de la Cultura del Codito, Parque Alta Blanca, Casa Cultural Babilonia, JAC Canaima y el cierre en el Teatro Servitá. Para la distribución y participación artística se planteó mantener la cantidad de artistas que participaron en el 2021 y aumentar la participación en las áreas artísticas de circo, arte dramático y artes plásticas que han tenido una muy buena demanda cuando se hacen las convocatorias, no obstante, está pendiente revisar a recomendación de algunos la participación de los hacedores de oficios, teniendo en cuenta que la modificación de cualquier participación artística afecta toda la proyección de estructuración del Festival. Por último, presenta la programación prevista la cual está sujeta a cambios, comenta que se va tener la participación y articulación con la Mesa Sectorial de Usaquén y comparte los costos generales proyectados.



OBJETIVOS DEL FESTIVAL DE LAS ARTES 2022

- Generar apropiación de publico hacia el festival (generación de público).
- Generar circuitos en otros espacios de la localidad.
- Presentaciones de artistas en diferentes espacios de la localidad colegios y juntas de acciones comunal.
- Posicionar el festival de las artes en el imaginario cultural de la localidad.
- Articular el sector academico al festival.





CLACP

CLACP

COMITÉ FESTIVAL DE LAS ARTES

- DIRECTORA FESTIVAL:
 MARIA TERESA SUESCUN (Constructora Local)
- FABIAN ACENCIO
- CECILIA MIRANDA
- · APOYO
- César Pardo FDLUSA

Fortalezas

La base artitatica de la localidad

Amenazas

Hay qua tener cuidado con la dispersión del l'estival en diferentes espacios durante varios días.

No hay propuesta de fundos

La cuidad del operador, Comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del operador, Comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del operador, Comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del operador, Comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del operador, comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del operador, comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del operador, comocerá Unaquier y saba de organización de eventos culturalers.

La cuidad del perador, cuidad o esterrice la propuesta, estaré presto a hacer mis aportes específicos para el área del Directora. Tan sdo como abre bocas, solicito que el porcentaje destinada a cada drea artitalica sea el mismo para cada una de ellas, esos si sis descomser en ningún momenta las características y delevencias entre cuida arte.

GENERALIDADES DEL FESTIVAL DE LAS ARTES 2022

- 11 DÍAS DE ACTIVIDADES CULTURALES: 4 DE SEP AL 17 DE SEP.
- Vinculación de 11 ESPACIOS diferentes para la circulación de artistas.
- Participación de TODAS las líneas artísticas de cultura: MÚSICA, DANZA, ARTES DRÁMATICAS, CIRCO, LITERATURA, AUÐIOVISUALES, ARTES PLASTICAS y HACEDORES DE OFICIO.
- Participación entre 26 artistas de la localidad.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 7 de 19



- · CREA muestras de niños y niñas.
- BiblioRED.
- Presentación Centro Filarmónico Usaquén OFB.
- Red Distritos Creativos SCRD.
- · Secretaría de Integración SDIS Teatro SERVITÁ.

GRACIAS

Consejero Vladimir Montero, por medio del chat comparte tres enlaces https://corredoresculturales.deusaquen.com, https://festiartes.deusaquen.com, <a href="http

documentos, los jurados, las condiciones de participación, la programación y los ganadores, que es un ejercicio diferente al que se espera de difusión en términos de alcance y convocatoria, pero que se vuelve un eje importantísimo porque se genera un sitio central donde toda la información se puede consultar.

Consejero Luis Rodríguez, comenta que en las conversaciones que tuvo con los integrantes de la mesa de música, le preguntaron ¿qué porcentaje de participantes deben ser de la localidad?, proponiendo que el 60% sea de Usaquén y el 40% de otra localidad. Recomienda tener presente las fechas de amor y amistad, y los partidos de la selección Colombia que se realizan en el mes de septiembre, porque podrían jugar a favor o en contra de las actividades del festival; propone que en los colegios y las casas culturales a donde vayan se dé la oportunidad de que algunas agrupaciones de los talleres que allí se desarrollan se presenten y que los grupos cuenten con un certificado de participación por parte del CLACP.

Consejera Teresa Suescun por medio del chat, comenta que la idea es que los colegios integren las actividades culturales que tienen.

Consejero Arturo Corrales, a partir de los que ha evidenciado en las anteriores versiones del Festival de las Artes donde no hay público, considera que debe haber un equipo de comunicaciones que se encargue exclusivamente de llenar la sala.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 8 de 19

Consejera María del Pilar Díaz, respecto a lo de las artes y oficios comenta que pensaba en cómo se pueden relacionar estas dos formas o escoger un día para las artes plásticas y otro para los hacedores de oficio, pero con la idea de trabajar en conjunto.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, señala que se prevé ya una articulación de los hacedores de oficios con los artistas plásticos, para que en la casa de la cultura hagan una exposición o taller y que se presenten los ganadores de las dos áreas artísticas para que trabajen de la mano, solo quedaría pendiente programar un espacio para revisar los detalles.

Consejera María del Pilar Díaz, pregunta ¿cuándo se podría generar esa reunión con el consejero Arturo Corrales?

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que podría gestionar con la secretaría técnica para la próxima semana una sesión donde pudieran estar los dos, el comité y los intérpretes, para poder hacer los ajustes.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, recuerda que se tuvo una reunión con la consejera María del Pilar Díaz para revisar las ideas, de ahí se podría agendar otra reunión para revisar los temas puntualmente con ella.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, indica que dependen un poco de la agenda de los intérpretes, pero sería revisarlo.

Consejero Rafael Gutiérrez, comenta que en la presentación no evidencio si ya se tuvo presente lo de la retención en la fuente, porque es un porcentaje importante a tener en cuenta. Por otro lado, menciona que desde el inicio con algunos integrantes del comité se propuso poder estar en uno de los colegios para realmente llegar a esta población y sembrar el gusto por el quehacer del hacedor de oficio; de ahí le gustaría revisar si es posible cambiar la casa de la cultura por colegios.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que, si se podría revisar la propuesta, siempre y cuando no se afecten temas de ejecución presupuestal y se generen los espacios de articulación con los colegios, e incluso se podrían aprovechar los dos espacios el del colegio y el de la casa de la cultura.

Consejera Gloria Hernández, menciona que le gustaría no solo representar al adulto mayor del Consejo de Sabios y Sabias, sino también a los Centros Día en donde se encuentra mucho talento en arte manual, literatura, danza y música, de ahí pregunta ¿de qué manera los Centros Día puede vincularse al Festival de las Artes?

Cesar Pardo de la Alcaldía local, señala que se tendría que abrir un espacio para revisar la articulación con los Centros Día.

Consejero Arturo Corrales, por medio de chat comenta que se podría hacer un concurso interno y elegir un ganador que los represente en el Festival de las Artes.

Consejero Gabriel Cortés, manifiesta su preocupación frente a que no ve que en el festival se tenga en cuenta el tema patrimonial y propone revisar un espacio para este tema.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que el Festival de las Artes en sí mismo es patrimonial, dado el número de presentaciones.

Consejero Fabián Acencio, señala que en un acto simbólico dentro de la inauguración del festival en la Plaza Fundacional se va hacer un recuento del Festival de las Artes, para declararlo como un escenario patrimonial y



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 9 de 19

se espera que en estos pocos meses antes del festival se pueda construir un documento que apalanque el acuerdo local que se quiere.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que el tema de las retenciones ya fue previsto dentro del cuerpo administrativo, pero igual se debe hacer una revisión presupuestal con el apoyo del área financiera, para tener claridad y ver que sí se está contemplando el recurso como debe ser.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿son 11 días continuos de presentaciones artísticas? Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que hay 10 días de presentaciones y el viernes 16 de septiembre no hay actividades, porque está destinado hacer una revisión interna y a hacer una gran convocatoria para el cierre.

Consejero Andrés Beltrán, menciona que hace la pregunta porque el presupuesto del Festival de las Artes es de \$130 millones, pero al hacer la suma de los pagos a los artistas le da un valor de \$21 millones, cuando en los costos generales se dice que el pago de artistas será de \$56 millones, de ahí pregunta ¿por qué se dice que se le está pagando a cada artista un poco más y que hay más estímulos para los artistas, si el año pasado se le pagó a cada artista \$2.984.000 y en el informe de este año hay cifras de \$2.200.000?

Cesar Pardo de la Alcaldía local, comparte pantalla y muestra lo que se le pagó a cada artista el año pasado que fue la revisión que se hizo de que sumara la división del presupuesto que dio Ardiko al final y se dividió en estos pagos, teniendo en cuenta que Ardiko finalmente no hizo retenciones.

Consejero Andrés Beltrán, comenta que en lo compartido en la pantalla no evidencia el pago de \$2.984.000 por artista. Cesar Pardo de la Alcaldía local, invita a revisar el tema porque nunca se dijo que a un artista de literatura de le iba a pagar \$2.984.000, porque lo que está presentando es el valor del presupuesto que asignó Ardiko finalmente como bolsa sin descuento que fue lo que quedó en estudio previo, dividido en la división que se acordó con las líneas artísticas y este año es ese mismo presupuesto aumentando los pagos que se están aumentando porcentualmente al IBC que fue la base de donde se tomó el aumento de los proyectos.

Consejero Andrés Beltrán, manifiesta estar de acuerdo con revisar el tema porque dichos valores que a priori no le coinciden con el documento de Ardiko.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, menciona que lo que se está garantizando es que lo que se acuerde con el CLACP en términos de pagos, cantidad y bolsa sea lo que deba desembolsar el operador.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿se les pagara ese valor neto? Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que es un valor neto teniendo en cuenta el RUT que presenten los artistas.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿quién es el encargado de construir las bases de la convocatoria de cada área artística? Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que lo que ha hecho el comité es tomar la retroalimentación que hicieron a inicio de año cada área y en la siguiente reunión con el comité se van a revisar las bases, para tener unas bases generales y hacer la propuesta que se complementará con cada una de las líneas artísticas, tal y como se hizo con la distribución y participación de artistas.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿quién redacta este documento?, porque desde el área de audiovisuales es importante enviar estas bases mínimo un mes y medio antes, de ahí solicita que mínimo en agosto ya están abiertas, para que todos los artistas audiovisuales se enteren y se envié una buena calidad de video.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que un compromiso por parte del Alcalde frente a mala experiencia del año pasado era adelantar y tener un tiempo prudente para la comunicación de los eventos, que gracias a que ya se tiene un operador y hay una pre formulación del festival con el comité, se espera a final de mes tener toda la estructuración y tener dos o tres meses de tiempo para hacer la convocatoria.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 – Fecha 16/06/2022 10 de 19

Mónica Vázquez, secretaría técnica, por medio del chat, pone a disposición la base construida para el Festival de las Artes con la Julio Mario Santo Domingo.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿qué porcentaje de seguridad se tiene de que el Festival de las Artes se va a ejecutar en septiembre?, porque en el tema de los constructores locales se habló de que quizás el dinero de presupuestos participativos se iba a desembolsar en octubre, noviembre o incluso en el próximo año. Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que las fechas son inamovibles y el tema es distinto porque el festival se está haciendo por medio de un operador, mientras que el tema de constructor local con el convenio Es Cultura Local, que es la propuesta del consejero Julio Cesar Rodríguez, si es posible que se ejecute entre octubre o diciembre.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿cuál es la injerencia real del comité de las Artes o de la consejera Teresa Suescun como líder del proyecto en la ejecución del presupuesto?

Consejero Fabián Acencio, responde que por primera vez el trabajo de la constructora o líder del festival en este Teresa Suescun será económicamente remunerado y se va dejar como modelo para el acuerdo local, porque cuando el trabajo es económicamente pago quiere decir que todo este proceso, documentación y articulación que se está generando no es una negociación con el operador, sino una exigencia que se le hace al operador y este escenario se logra gracias a la veeduría que se hizo el año pasado y a la labor realizada por el consejero Andrés Beltrán.

Consejero Andrés Beltrán, comenta que es importante que esto no se quede solo en un acuerdo de palabra, sino que quizás pueda haber un escrito que blinde al CLACP.

Consejero Gabriel Cortés, por medio del chat pregunta ¿qué tanto de la programación del Festival de las Artes corresponde a Patrimonio material y patrimonio inmaterial?

Consejero Andrés Beltrán, comparte pantalla y presenta la página web de Pubblica S.A.S que el 6 de junio fue elegido como operador logístico, encontrando que la pagina dice que está en remodelación y en fanpage oficial de Facebook hay comentarios y opiniones poco gratas con relación al trabajo que realizan, información que comparte para prender las alarmas de la Alcaldía local y del comité del Festival de las Artes. Por otro lado, solicita que en una próxima reunión se le agende un punto para presentar el informe final del secop, porque menciona que fue muy polémica la elección de este operador.



Consejero Andrés Beltrán, informa que le ha enviado a Cesar Pardo tres cartas haciendo la solicitud de pertenecer al comité técnico de seguimiento que se habilita en junio, también claramente contando con el apoyo o aval del Consejo para en las próximas sesiones dar un informe de lo que esté ocurriendo; y pregunta ¿ya se conformó?, porque no ha tenido ninguna respuesta oficial.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, comenta que del operador hasta el martes se recibió acta de inicio y a pesar de estar adjudicado el contrato no se ha generado el comité, porque se debe adelantar primero un proceso de legalización, formalización y póliza, no obstante, el comité para el seguimiento de eventos si está previsto que se revise y articule un delegado desde el CLACP. Por otro lado, recuerda que el comité de las Artes está en



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 – Fecha 16/06/2022 11 de 19

función de la veeduría y del desarrollo del evento, y con relación a los malos comentarios que generalmente es lo primero que uno encuentra, invita a tener una mejor articulación, porque el acercamiento documental y profesional que se verifica desde lo técnico da unas garantías, pero sin desconocer que también es un escenario de confianza y de trabajo mancomunado con el operador. Por último, menciona que queda pendiente validar ese comité por el CLACP y una articulación jurídica que invitara a la Presidenta para que haga ese acercamiento y determinar esa delegación por parte del CLACP al comité técnico de seguimiento.

Presidenta Cecilia Miranda, indica que se tendrá en cuenta la solicitud del consejero Andrés Beltrán para la integración de ese comité.

5. Definición elección atípica y aplicación del artículo 62, consejeros con fallas injustificadas.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, comenta que se inició el debido proceso que es enviarle la carta de notificación de más de tres fallas a los consejeros Temilde Chocontá y Sergio Soto, quienes volvieron a una comunicación telefónica, manifestaron renunciar. La consejera Temilde Chocontá envió su carta de renuncia y el consejero Sergio Soto quedó pendiente de enviarla, sin embargo, a la fecha no se ha recibido.

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, menciona que en este caso el Consejo elije el procedimiento a seguir, bien sea no aceptar las cartas de renuncia y votar en este momento por aplicar el artículo 62, o leer las cartas de renuncia y votar para aceptarlas; no obstante, considera que lo más prudente sería leer las cartas de renuncia, votar por aceptarlas o no, y cuando el acta de la presente reunión esta lista el equipo de participación de la DALP la revisa y hace el llamado al segundo en lista, en el caso de no haber segundo en lista el Consejo podrá decidir si desea o no iniciar con el proceso de elección atípica.

Presidenta Cecilia Miranda, hace lectura de la carta de renuncia por parte de la consejera Temilde Chocontá

Bogotá, junio 14-2022 Señores: CLACP USAQUEN

Ref.: RETIRO

Buenos días, primero ofrezco mis disculpas a todos los consejeros y consejeras, por las continuas fallas en las sesiones que no he podido asistir.

Sé que el reglamento interno: ARTÍCULO 15. Causales de Retiro. Se consideran como causales de retiro de las organizaciones o personas naturales que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén: b. La no participación en tres (3) sesiones ordinarias consecutivas sin excusa por año.

Me motiva a dejar mi puesto como representante de Gestores culturales, ya que por motivos personales y laborales me es dificil cumplir. También quiero decirles que ha sido muy dificil todo este tiempo que estuve y pude evidenciar que efectivamente hay muchos intereses personales y fueron muy agotadoras las sesiones, ya que para mí nunca fueron puntuales en los temas y las constantes discusiones por parte de algunos consejeros, me llevaron a no asistir más a las reuniones por lo tediosas que se volvieron.

Y también mi posición laboral no me permite el tiempo adecuado para cumplir con el reglamento interno del CLACP Usaquén.

Reitero mis disculpas y espero que puedan lograr cosas muy grandes en pro de la cultura y arte de la localidad.

Muchas gracias por el tiempo y el espacio que me ofrecieron, estoy para colaborar si en algún momento necesitan algo, con mucho gusto. ¡Un abrazo para todos y todas!

Cordialmente



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 12 de 19

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, pone a consideración de los presentes la aprobación de la carta de renuncia de la consejera Temilde Chocontá.

| Andrés Beltrán | Aprobada |
|--------------------------|----------|
| Teresa Suescun | Aprobada |
| John Fredy Rincón | Aprobada |
| Cecilia Miranda | Aprobada |
| Vladimir Montero | Aprobada |
| Rubén Darío Díaz | Aprobada |
| Gabriel Eduardo Cortés | Aprobada |
| Luis Alfonso Rodríguez | Aprobada |
| Fabián Alberto Acencio | Aprobada |
| Rafael Alfredo Gutiérrez | Aprobada |
| Cesar Pardo | Aprobada |
| Mónica Vásquez | Aprobada |

Mónica Vázquez, secretaría técnica, informa que con 10 votos se da por aprobada la renuncia de la consejera Temilde Chocontá por el sector de gestores culturales, y con la presente acta se procede a solicitarle al equipo de participación de la DALP el siguiente en lista.

Consejero Fabián Acencio, agradece el trabajo realizado en los dos primeros años con la consejera Temilde Chocontá y menciona que sus procesos de gestión cultural son bienvenidos en el CLACP.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, informa que el consejero Sergio Soto de la Asociación Mercado de las Pulgas a la fecha de la presente sesión presenta 8 inasistencias injustificadas.

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, pone a consideración de los presentes hacer la aplicación del artículo 62 al consejero Sergio Soto de la Asociación Mercado de las Pulgas por el sector de emprendimiento cultural.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo, así que por unanimidad se decide hacer la aplicación el artículo 62 al consejero Sergio Soto de la Asociación Mercado de las Pulgas.

Consejero Fabián Acencio, comenta que en las últimas sesiones no ha vuelto a ver al invitado por el sector de discapacidad Hernando Parra, de ahí pregunta ¿se ha hecho la invitación para que asista al Consejo?

Mónica Vázquez, secretaría técnica, menciona que sí ha sido invitado, pero ese es un tema que sería adecuado tratar en una sesión extraordinaria porque la presidenta Cecilia Miranda tiene una carta que leer de la Consejo Local de Discapacidad.

- 6. Balance estado de delegaciones y mesas de trabajo; se sugiere incluir, informe delegaciones y postulación de consejeros y elección a nuevos espacios: Comité sondeo IDPAC y delegados Incubadora 2022 SCRD.
- 7. Presentación Cecilia Miranda, pendientes de sesiones anteriores.
- 8. Varios
- Encuentro Distrital de Consejeros



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 – Fecha 16/06/2022 13 de 19

Mónica Vázquez, secretaría técnica, informa que al correo y al WhatsApp se les remitió la información que se envió desde el equipo de participación de la DALP, sobre el Encuentro Distrital de Consejeros que se realizará el 9 y 10 de julio en el salón presidente del IDRD, para el cual se tendrá que hacer un ejercicio de prescripción ya que se tiene un aforo limitado, donde cada CLACP podrá tener en promedio la participación de 6 consejeros, adicionalmente los preinscritos deberán asistir a unos encuentros previos a la asamblea, para que tengan las herramientas necesarias para especialmente poder tratar el tema de la decisión y aportes a la ejecución de recursos de la Dirección de Asuntos locales y Participación.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿se va socializar este tema en profundidad en una sesión extraordinaria?

Presidenta Cecilia Miranda, recuerda que en el WhatsApp de hoy la secretaría técnica dijo que los consejeros se podían preinscribir para el evento.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, comparte pantalla y pregunta si hay alguna duda con relación al Encuentro Distrital de Consejeros, porque recuerden que deben hacer la preinscripción.



Consejero Rafael Gutierrez, manifiesta su interés por participar del Encuentro Distrital de Consejeros, porque hay temas que desde la mesa coyuntural se quieren presentar.

Presidenta Cecilia Mirando, menciona que consejeros como Andrés Beltrán, Teresa Suescun, Rubén Díaz y los demás que están presentes deberían estar en esa asamblea.

Consejero Andrés Beltrán, comenta que él ya se inscribió y nomino a su consejero favorito de la localidad.

- Comunicación WhatsApp y correo electrónico

Presidenta Cecilia Miranda, ya que esta un delegado del equipo de participación de la DALP, propone por medio de votación oficializar el WhatsApp del CLACP como medio para poderse comunicar de manera asertiva y rápida, ya que ha evidenciado entorpecimientos porque unos si lo utilizan y otros no, además considera que el WhatsApp es un medio de comunicación tan válido como el correo.

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, aclara que esa es una decisión autónoma del Consejo, porque la Dirección de Asuntos Locales y Participación con relación a ello no tiene ninguna injerencia, no se puede obligar a nadie a que participe por un medio o por otro, no se da el aval a un medio oficial, ni se sanciona



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 14 de 19

en caso tal de violar alguna norma; de ahí que la invitación que hace es que se establezcan los medios de comunicación que a bien tengan y algunas normas de convivencia para su uso.

Consejera Teresa Suescun, comenta que para ella el WhatsApp es un medio de comunicación importante, para tener la información de primera mano, porque para abrir el correo en ocasiones le toca ir a cabinas.

Consejero Gabriel Cortés, comenta que formalizar el WhatsApp desborda una costumbre que se tiene, y considera que no se necesita hacer esa formalización, sino simplemente seguir como se han estado comunicando.

Consejera Teresa Suescun, menciona que lo que debe quedar claro es que la información que se envié por WhatsApp debe ser admitida y aprobada igual que si fuera por correo.

Presidenta Cecilia Miranda, señala que la idea es esa, porque si bien en la práctica se viene trabajando la comunicación por WhatsApp no todos la apoyan.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, indica que básicamente quien no ha aprobado es el consejero Julio Cesar Rodríguez, porque no maneja este medio de comunicación, sin embargo, con él siempre se ha manejado el tema de enviarle la información por correo electrónico; así que si validan el WhatsApp como medio de comunicación oficial, se tendría que continuar con el ejercicio de enviar la información al consejero Julio Cesar Rodríguez por correo electrónico porque él no estaría en igualdad de condiciones.

Presidenta Cecilia Miranda, considera que el consejero si está en igualdad de condiciones, solo que no se ha querido adaptar.

Consejero Luis Rodríguez, por medio del chat comenta: yo voto porque continúe el correo, ya que ahí se guardan documentos oficiales. El WhatsApp se borra fácilmente. Y en urgencia de pronto aprovechemos todos los medios de comunicación, lo importante es que se informe a tiempo.

Consejero Rafael Gutiérrez, menciona que eso sería vulnerar el derecho de una persona a no querer tener algo, en este caso el WhatsApp y no considera adecuado tener que dejar de lado a un consejero, solo porque no tiene WhatsApp, cuando se pueden seguir utilizando los dos medios de comunicación.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que su solicitud no es dejarlo por fuera, lo que está solicitando es que se oficialice el WhatsApp como medio de comunicación oficial del CLACP.

Consejero Fabián Acencio, por medio del chat comenta: yo no estoy en ese grupo y tampoco me interesa estar en WhatsApp. El correo es el medio de comunicación oficial.

Presidenta Cecilia Miranda, manifiesta que siente una reticencia por parte del consejero Julio Cesar Rodríguez, cuando solamente es él quien señala que el medio de comunicación oficial es el correo y no acepta otra, pero es él mismo quien hace una fila de 10 correos seguidos; cuando realmente considera que el WhatsApp permite una comunicación más inmediata y efectiva.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, recuerda que el consejero Julio Cesar Rodríguez no se encuentra presente en la sesión y considera que este tema se puede tratar y poner a consideración en presencia del consejero en mención, porque es el único que no tiene WhatsApp y él ha exigido que el tratamiento de las comunicaciones se haga a través de la secretaría técnica; de ahí propone que la toma de esta decisión se haga en presencia del consejero Julio Cesar Rodríguez.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 15 de 19

Consejero Rubén Díaz, por medio del chat comenta: que hay más consejeros que no están en el grupo de WhatsApp.

Consejero Andrés Beltrán, menciona que no está a favor de la solicitud de la presidenta Cecilia Miranda, porque al establecer el WhatsApp como medio oficial de comunicación, ya no sería una obligación enviar la información por correo electrónico y cuando haya temas de denuncias o cuestiones legales que les interese generar un documento escrito fuerte para hacer una demanda o un derecho de petición, no va estar ningún documento en ningún correo y en ningún trámite legal van a validar un chat de WhatsApp, de ahí considera que es importante mantener el correo electrónico como medio de comunicación oficial del CLACP.

Presidenta Cecilia Miranda, por medio del chat comenta: el WhatsApp tiene soporte jurídico a nivel internacional.

Consejero Fabián Acencio, considera que el envió de los comunicados deben hacerse por medio de correo electrónico porque eso blinda al Consejo de cualquier escenario negativo; asimismo, comenta que él no ha estado en ningún grupo de WhatsApp del CLACP ni siquiera cuando fue presidente del Consejo, de ahí considera que el WhatsApp es una herramienta personal, que no debe ser considerado como un canal oficial, aunque sí puede ser utilizado como un segundo canal de comunicaciones.

Presidenta Cecilia Miranda, comenta que el problema principal del reclamo del consejero Julio Cesar Rodríguez, con relación al aplazamiento de la sesión en la que un grupo de consejeros le solicitó que aplazará la reunión fue por una video llamada, donde finalmente él no pudo participar porque no tiene WhatsApp, entonces se supone que se debía de reunir a todo el Consejo para poderle dar curso a la solicitud de aplazamiento que estaban haciendo por unos consejeros.

Consejero Fabián Acencio, menciona que la falta de comunicación que la presidencia puede inferir sobre los demás consejeros y consejeras, no es responsabilidad de los consejeros, porque en ese escenario se le debió explicar al consejero Julio Cesar Rodríguez, e incluso él en algún momento le explicó vía telefónica que desafortunadamente era una solicitud del comité de veeduría y el consejero Julio Cesar Rodríguez no hace parte de ningún comité hace dos años por misma solicitud de él, entonces si él posiblemente dijo que no fue invitado, no es así, porque hay un escenario previo en el que él no ha participado y hay que aclararle eso, pero una cosa es el ejercicio que tengan los comités y otra que les digan que de ahora en adelante el uso exclusivo del WhatsApp es esencial en el Consejo.

Consejero Rafael Gutiérrez, manifiesta sus disculpas, porque sí considera que se cometió un error con el consejero Julio Cesar Rodríguez en relación a la reunión que se hizo en solicitud del aplazamiento de la sesión, porque se debió generar una reunión vía zoom para que él se conectará.

Consejera Teresa Suescun, considera que, si bien no se puede establecer el uso exclusivo del WhatsApp, tampoco se puede establecer el uso exclusivo del correo electrónico, por eso deben quedar los dos y que ninguno de los dos quede como obligatorios.

Consejero Andrés Beltrán, menciona que no puede ser así porque siempre debe haber un canal oficial en el que todos estén de acuerdo y hasta el momento es el correo electrónico.

Presidenta Cecilia Miranda, comenta que entonces cuál es el correo receptor si el CLACP no tiene correo electrónico oficial, porque el correo que se usa es el de la secretaría técnica.

Consejero Andrés Beltrán, aclara que el correo electrónico en este momento es la única vía en la que están todos los consejeros y allí se debe compartir toda la información, asimismo considera que en esta era



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 16 de 19

tecnológica es muy importante cuidar la comunicación y la información que se comparte por WhatsApp para blindar al CLACP de posibles escenarios perjudiciales.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, recuerda que este punto no estaba agendado en el orden del día, y solicita continuar o finalizar la sesión, ya que varios consejeros se han retirado.

Consejero Fabián Acencio, propone en una próxima reunión revisar qué otra herramienta digital se puede utilizar para que haya una comunicación fluida.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, menciona que por ahora y hasta que no se agende en una sesión este punto de comunicaciones, la comunicación continua como esta.

Presidenta Cecilia Miranda, invita a autorregular la manera en la que el Consejo se está comunicando, porque no puede ser posible que se generen hilos de correos interminables de reclamos continuos, considerando que es un escenario desgastante y la comunicación no está siendo ni constructiva, ni asertiva.

Consejero Andrés Beltrán, por medio del chat comenta: yo me comprometo a tratar de averiguar si hay alguna herramienta de comunicación más eficaz, que sea formal, legal, nos dé más inmediatez y sea accesible para todos.

- Informe de Asuntos Locales

Consejero Fabián Acencio, solicita un informe desde asuntos locales, para conocer cuál ha sido la injerencia de la presidenta Cecilia Miranda; cómo en los últimos 6 meses ha articulado los procesos actuales y cómo Bogotá ve a Usaquén en toda la participación que ha hecho.

Presidenta Cecilia Miranda, considera que esa función le corresponde más a la secretaria técnica que a ella.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, señala que este tema se debe tocar en el punto de Balance estado de delegaciones y mesas de trabajo.

- Sesión extraordinaria

Mónica Vázquez, secretaría técnica, propone convocar una sesión extraordinaria para el día 21 o 22 de junio, con el fin de tratar los temas: Balance estado de delegaciones y mesas de trabajo, Presentación Cecilia Miranda, pendientes de sesiones anteriores y Presentación de la Escuela de Artes y Oficios por parte del consejero Julio Cesar Rodríguez.

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que están presentes 7 consejeros y propone hacer la reunión el viernes 24 de junio.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, comenta que sería una reunión exclusivamente para tratar los temas que quedaron pendientes el día de hoy.

Consejero Andrés Beltrán, considera que no es adecuado agendar una sesión extraordinaria para los días viernes, porque la experiencia dice que la mayoría de consejeros no pueden y se acaba aplazando. Por otro lado, reitera su solicitud de agendar en una próxima reunión el tema del informe final del Secop.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, propone agendar la sesión extraordinaria para el 29 de junio.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 17 de 19

Consejero Andrés Beltrán, propone agendar la sesión el 30 de junio por lo que los jueves ya se tienen previstas para las sesiones del Consejo, sin embargo, considera adecuado enviar la invitación por tarde el lunes para que los consejeros tengan ocho días para agendarse.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, comenta que el 30 de junio en la tarde tiene un cruce de agenda, de ahí reitera la propuesta del 29 de junio a las 3:30 p.m.

Consejero Rafael Gutiérrez, propone enviar mañana la invitación de la sesión extraordinaria para el 29 de junio, por lo que no todos los consejeros están presentes, y de esa manera si alguno no está de acuerdo lo pueda manifestar con tiempo.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, reitera que los temas a tratar son: Definición del proceso de elección atípica, Balance del estado de delegaciones y mesas de trabajo donde se debe definir los delegados para la incubadora de proyectos y los delegados para el tema de fortalecimiento a instancias del IDPAC, la Presentación de Cecilia Miranda frente a los temas pendiente, la Presentación del proyecto de la Escuela de Artes y Oficios y el informe final del Secop por parte del consejero Andrés Beltrán.

Consejero Rafael Gutiérrez, considera que se debe agendar una sesión extraordinaria para tratar los temas pendientes de hoy y otra sesión para presentar el informe final del secop, porque la presentación del proyecto de la Escuela de Artes y Oficios, posiblemente también es extensa y debe tener la misma importancia que se le dio el día de hoy al Festival de las Artes.

Siendo las 7:32 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes junio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 80%

III. CONVOCATORIA

Próxima Sesión Extraordinaria se realizará el 29 de junio de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

| PROPUESTAS | | | |
|----------------------------|--------------------------------|------------|-------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Elaboración del acta de la sesión para revisión. | Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico |
| Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras. | Mónica Vásquez – Secretaría Técnica |
| Reenviar los correos a los informes a que hace mención que envió el año pasado a la anterior secretaría técnica. | Consejero Fabián Acencio |



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 18 de 19

| Concertar una reunión con los intérpretes y la consejera María del Pilar Díaz para revisar el tema del Festival de las Artes. | Mónica Vásquez – Secretaría Técnica y Comité del Festival de las Artes |
|---|---|
| Concertar una reunión con el consejero Rafael Gutiérrez y Gloria Hernández, para revisar con cada uno su tema en particular. | Comité del Festival de las Artes |
| Concertar un espacio para revisar el tema del pago de los artistas. | Consejero Andrés Beltrán y Cesar Pardo de la Alcaldía local |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| No Aplica | No Aplica |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

____Original firmado____

__ Original firmado _____

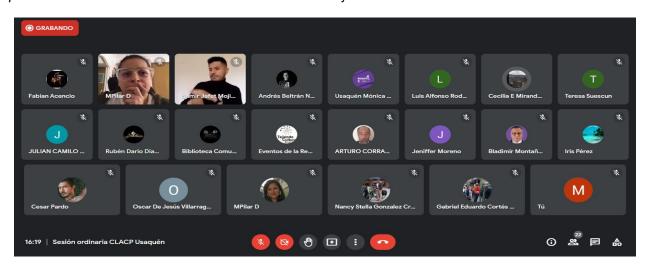
Cecilia Miranda Coordinador / Presidenta CLACP de Usaquén Mónica Vásquez Secretaría Técnica CLACP de Usaquén

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Revisó: Secretaría Técnica Mónica Vásquez DALP/SCRD Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la sesión ordinaria del mes de junio.





Acta No.08 - Fecha 16/06/2022 19 de 19

Anexo 2. Enlace a las Grabaciones de las sesiones del CLACP

Enlace carpeta drive GRABACIONES CLACP 2022: https://drive.google.com/drive/folders/1jUgrq7yvVfm7l6SMtPpzUf9jfSeKn-jC?usp=sharing